



RESOLUCION No. 161-P/CND-IPD_91

Lima, 08 de MARZO de 1991

Visto el Oficio N°057-FPEM-91, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que Carlos Cecchi Fernández (Deportista) y Carlos Cecchi Prestinoni (Mecánico) participen en el Campeonato Latinoamericano de Supercross a realizarse el 16 de Marzo de 1991 en COSTA RICA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 y ;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Motociclismo para que su deportista CARLOS CECCHI FERNANDEZ y su Mecánico CARLOS CECCHI PRESTINONI, viajen a Costa Rica para participar en el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SUPERCROSS, a realizarse el día 16 de Marzo de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°1105.



Dr. LUIS MIGUEL PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Per. N. 161. P/CND 2R

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 8.3.91	NUMERO 01105
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. MOTOCICLISMO	REF.
Fecha de INGRESO: 06-3-91	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del deportista Carlos Cecchi Fernández y el sr. Carlos Cecchi Prestinoni (Mecánico) quienes participarán en el Campeonato Latinoamericano de Supercross/Costa Rica.		
Hora: 11:00 AM			
Numero de Folios: (07) SIETE.			
Registrado por: ANTERO			
Fase a:			
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	01105 No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Fecha	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION.	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			

Antecedentes Res. N° 161. P/CND-SP

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 839 FED. PER. MOTOCICLISMO Of. 057 de 04.3.91	NUMERO REF.
	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del deportista Carlos Cecchi Hernández y el sr. Carlos Cecchi Prestinoni (Mecánico) quienes participarán en el Campeonato Latinoamericano de	
Fecha de INGRESO: 06-3-91		
Hora: 11:00 AM		
Numero de Folios: (07) SETE.		
Registrado por: AUTERO		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	Fecha Hora 5	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: DAJA	Observaciones:	
Recibido por: JEF	Fecha 14/3/91 Hora 4	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: D.E.N.	Observaciones:	
Recibido por: D.A.J.	Fecha 08-03-91 Hora 3	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: D.A.T.	Observaciones:	
Recibido por: [Signature]	Fecha 08/03/91 Hora 9:00 2	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: SR. GUINBO/DINADAT	Observaciones:	
Recibido por: [Signature]	Fecha 09-03-91 Hora 1	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

REGISTRADO
Fecha 06/03/91
Firma

OFICIO # 057 -FPEM-91

Lima, 04 de Marzo de 1991

Senor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
01105
6 MAR. 1991
RECIBIDO

Senor Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, el impuesto del viaje al exterior, así como las respectivas cartas para AEROPERU y CORPAC, para nuestro deportista CARLOS CECCHI FERNANDEZ, de 18 años de edad, y el Sr. CARLOS CECCHI PRESTINONI (MECANICO), de 51 años de edad, con L.E. # 07943099, domiciliados en Mariano Cornejo # 735 - Pueblo Libre; quienes viajarán a la ciudad de COSTA RICA, para participar en el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SUPERCROSS, a realizarse en el REDONDEL DE TOROS DE ZAPOTE, ubicado en el Centro de CVOSTA RICA, el día 16 de Marzo del año en curso.

Cabe indicar que el mencionado deportista, viajará con su respectiva motocicleta.

Los antes indicados señores, no irrogarán gastos al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Motociclismo. Adjuntamos fotocopias de, Fax de invitación, Certificado Médico, compromiso de retorno y recibo de pago por viaje al exterior de Tesorería IPD.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brindará al presente, le reiteramos los sentimientos de nuestra mayor consideración.

LUIS FIGARI MONACA SECRETARIO
ROBERTO BELMONTE VERGARA PRESIDENTE



Handwritten notes:
Famitar
R. Cremer
7-3-91
TD
6/3/91
Recibo de Toros
N. 1157-91
I/m - 1.10



ENVIO

5822632326

459683;# 1



UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISMO



Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste

LM

FAX ENVIADO	
FECHA	_____
HORA	_____
FIRMA	_____

PARA: TODAS LAS FEDERACIONES LATINOAMERICANAS
 DE: UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISMO

Presente:

Les invitamos oficialmente a participar en el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SUPER CROSS 1991, a celebrarse en el Redondel de Toros del Zapote que se encuentra ubicado en el centro de COSTA RICA, dicho evento se efectuará el día 16 de Marzo de 1991.

La pista está a una altura de 1.200 metros y su terreno se caracteriza por ser semiduro.

Los Organizadores de dicho evento son:

MOTO CLUB DE COSTA RICA.

La inscripción del piloto será de US\$.20,00

Ofrecen lo siguiente:

- 1) Un pasaje ida y vuelta para su piloto, preferiblemente el Campeón del país en 250cc ó 125cc o el mejor.
- 2) Facilidades aduanales para el ingreso y retiro de la moto, la cual debe viajar como equipaje acompañado.
- 3) Transporte Interno.
- 4) Alojamiento del día Jueves 14 al Domingo 17 de Marzo, lo mismo que la alimentación respectiva en el Hotel - Corobicí.
- 5) Se acepta una Delegación máxima de tres pilotos, un Delegado y un mecánico. (a los cuáles les ofrecerán alimentación, hospedaje y transportación interna).



04 MAR. 1991

...../

UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISMO

Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste



Los premios que se entregarán serán como sigue:
En las categorías de 250 y 125 centímetros:

Primer lugar	\$200,00
Segundo "	\$100,00
Tercer "	\$ 50,00
Cuarto "	\$ 25,00

En la categoría Libre:

Primer lugar	\$300,00
Segundo "	\$200,00
Tercer "	\$150,00
Cuarto "	\$ 75,00

Favor confirmar lo antes posible nombre del piloto beneficiario del pasaje, para tramitar su envío.

Pueden confirmar a los siguientes números:

- a) MOTO CLUB DE COSTA RICA
Teléfono: 55-26-34
FAX: (506) 33-69-52
TELEX: 3412 Bryman
- b) MOTO PARTES LIMITADA
Teléfono: 33-52-28
FAX: (506) 23-09-86



Ententamente:

Biba Salazar de Gomes
Secretaria Administ. ULM



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Comité Documentación
FOLIO No. 04
Cecchi

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

COMPROMISO DE RETORNO

=====

Los señores CARLOS CECCHI FERNANDEZ y CARLOS CECCHI PRESTINONI, se comprometen a retornar al Perú, en cuanto concluya el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE SUPERCROSS, el cual se llevará acabo en la ciudad de COSTA RICA, el día 16 de Marzo del año en curso.

Lima, 04 de Marzo de 1,991.

CARLOS CECCHI FERNANDEZ
DEPORTISTA

CARLOS CECCHI PRESTINONI
L.E. # 07943099



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683



U L M



FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

CURRICULUM DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES, DEPORTISTA

CARLOS CECCHI FERNANDEZ

- VENEZUELA** : CAMPEON CONTINENTAL DE MOTOCROSS, CAT. 80cc
3er. PUESTO NOVERRE: 1986
- CHILE** : CAMPEONATO INTERNACIONAL DE SUPERROSS CAT. 125
3er, PUESTO FEBRERO 1988
- USA** : CIRCUITO DE MOTOCROSS LORETTA IXGNIS Válido
para el CAMPEONATO USA, CAT. 125cc
2do. PUESTO
- * DADE CITY RACEWAY 3er. PUESTO CAT. 125
 - * OIL PALACE-TEXAS 3er. PUESTO CAT. 125
 - * CAMP. TEXAS MOTOCROSS 4to. PUESTO CAT. 125
MARZO 1988
- ECUADOR** : MOTOCROSS "CIUDAD DE CUENCA" CATEG. 125cc
2do. PUESTO JUNIO 1989
- SUPERCROSS - CUENCA CATEG. 250cc
1er. PUESTO
- MOTOCROSS 4ta. CAMP. Nac. ECUATORIANO CAT. 250
2do, PUESTO OCTBRE 1989
- CHILE** : PREMIO "LUCKY STRIKE" INTERNACIONAL DE SUPER
CROSS - TEMUCO CATEG. 250cc (con Moto 125cc)
1er. PUESTO.

Lima, 01 de Octubre de 1,990



2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO



3. CERTIFICACION O CONTENIDO:

El joven Carlos Cecchi
presenta un cuadro de salud y
Cecchi. Presta un cuadro de 5 años
de salud, se encuentra en buenas
condiciones de salud.

Atto.
L. M. 25591

Carlos Cecchi

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
 Archivo Documental
 FOLIO No. 07
celh

Ej. n. - 01105-91

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	}
CEDE	
Carnet - Constanca - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite - 2 PERSONAS	1.10
Servicio de Télex y Teléfono	}
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL	1.10

RECIBO No. **1157 .91**

He recibido de: **CARLOS CECCHI**

La suma *Fls. 1.10*

_____ Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, **06** de **03** de 19 **91**



[Signature]

Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: